

“Campaña Venta de Fábrica”

BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de agosto de 2025, General Motors Financial Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, “GMF”), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Luis Moya Alfaro, cédula de identidad N° 23.777.861-8, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de la Promoción “**Campaña Venta de Fábrica**” (en adelante, la “Promoción”).

PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.

El propósito de la Promoción es ofrecer, durante el mes de agosto, un incentivo correspondiente a un descuento en la compra de un vehículo financiado con Compra Inteligente o “Plan Chevrolet Siempre” (anteriormente llamado “Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros en los modelos versión **SAIL SEDAN 1.5L LT MT T; SAIL HB 1.5L LT MT R; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L PREMIER MT S; TRACKER 1.2T LTZ MT S; CAPTIVA 1.5T LTZ CVT R; BOLT EUV LT AT P.**

SEGUNDO: Requisitos para optar a la Promoción.

Podrán optar a la Promoción todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

- (a) La inversión inicial (Pie) del cliente debe ser como mínimo equivalente a un 20% hasta un 50% del valor del vehículo;
- (b) Plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser bajo la modalidad Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado “Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros, esto es que consta de cuotas irregulares y consecutivas donde las primeras 24, 36 o 48 son iguales y la cuota final, que será la N°25, N°37 o N°49 respectivamente, corresponde al Valor Futuro Garantizado (VFG);
- (c) El plan de financiamiento podrá ser a 25, 37 o 49¹ meses;
- (d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

TERCERO: Ámbito de aplicación.

¹ 49 meses solo disponible para el modelo Bolt versión BOLT EUV LT AT P.

La Promoción, que consiste en la aplicación de un descuento al precio del vehículo que es comprado con financiamiento de Chevrolet Servicios Financieros, aplicará a los modelos que a continuación se detalla:

Modelo	Versión	Descuento sobre precio de lista	Stock
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LT MT T	21%	20
SAIL HB	SAIL HB 1.5L LT MT R	30%	15
GROOVE	GROOVE 1.5L LTZ MT S	22%	100
GROOVE	GROOVE 1.5L PREMIER MT S	22%	100
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T LTZ MT S	15%	50
NEW CAPTIVA	CAPTIVA 1.5T LTZ CVT R	17%	20
BOLT	BOLT EUV LT AT P	35%	30

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Promoción no puede acumularse a otras promociones, ofertas o beneficios que se encuentren vigentes.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará vigente durante todo el mes de agosto, es decir, desde el día 01 de agosto hasta el día 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.

La creación y gestión de la presente Promoción es de exclusiva responsabilidad de GM. Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Promoción, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

SEXTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Personerías.

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 26 de febrero del año 2025, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

Romualdo Araos Morales

Luis Moya Alfaro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A.